




ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

6 de mayo de 2013

A: Todos(as) los Directores(as), Secretarios(as) Auxiliares y Supervisores(as)


Insp. Ezequiel Carrasquillo González
Director Auxiliar
División de Coordinación, Enlace y Seguridad

PLAN OPERACIONAL EN CASO DE EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DEL NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

Una emergencia podría ocurrir en cualquier momento. Es por esta razón que deberíamos estar preparados(as) en todo momento para un terremoto, fuego, inundación, huracán etc. Con esta misión nos aprestamos a repasar y actualizar el Plan Operacional de Emergencias de nuestro Departamento y sus respectivas Divisiones.

Como Coordinador Interagencial para el Manejo de Emergencia solicito, dentro de sus posibilidades, que se asigne a un mínimo de dos (2) empleados(as) por división, oficina y/o por piso, según aplique, para que funjan como coordinadores(as) de área. Este personal estará asignado al Comité de Desalojo del Plan de Emergencia del Departamento de Justicia y sus Divisiones.

Este personal tendrá la encomienda de servir como personal de enlace y apoyo ante una situación que amerite la activación del Plan de Emergencias. Tan pronto tengamos los datos de todo el personal asignado por área, se estará llevando a cabo una reunión para discutir y orientar a los miembros del Comité con todo lo relacionado al Plan de Emergencias.

Es importante hacer llegar al suscribiente, vía Outlook a ecarrasquillo@nie.pr.gov o chriviera@nie.pr.gov, lo antes posible, los nombres de los(as) empleados(as), como también de los(as) Supervisores(as) a cargo, con la información de contacto, entiéndase número de teléfono, extensión y correo electrónico de ser posible.